

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... 2'50 Pesetas.
Fuera de la capital, por idem..... 3
Ultramar y extranjero, por un año. 25

PAGO ADELANTADO



DIRECTOR PROPIETARIO
DON FELESFORO MARTINEZ

Reclamos y anuncios á precios convencionales
Comunicados, de 2 á 20 reales linea.

EL AVISO

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

SE VENDE

una magnífica finca de recreo en el Alta con entrada por este paseo y el de la Concepcion, con huerta y jardin, reuniendo además toda clase de comodidades y magníficas vistas.

Para más detalles, Redaccion de EL AVISO 89

EL CUARTELILLO

Acreditada casa de comidas

A CARGO HOY DE

Angel Delgado.

GRANDES REFORMAS

buen servicio y precios económicos.
HABITACIONES AMUEBLADAS

ANTIGUA REGATILLO

CALLE DE COLON

Servicio esmerado, comidas á la carta, platos variados.

Su dueño, Angel Delgado, no omite sacrificio de ningun género para que los favorecedores que acudan á sus Establecimientos, queden satisfechos del buen trato, limpieza y economía en los precios. 35

CAFE OCCIDENTE

Comida del 1.º de Febrero de 1896.

CUBIERTO Á PESETAS, 2'50

Sopa de pasta.
Pescados varios.
Bufandó de coja.
Menestra á la española.
Rosbif á la inglesa.

6

COMPAÑIA TRASATLANTICA

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA.

Alfonso XIII, de Habana á Coruña.
Alfonso XIII, de Cádiz á Puerto Rico.
Antonio Lopez, de Puerto Rico á Santander.
Baldomero Iglesias, en las Antillas.
Buenos Aires, en Cádiz.
Cataluña, en Cádiz.
Ciudad Condal, en las Antillas.
Ciudad de Cádiz, en Buenos Aires.
Colon, en Cádiz.
España, en Cádiz.
Habana, en las Antillas.
Isla de Luzon, de Barcelona á Port Said.
Isla de Mindanao, de Colombo á Manila.
Isla de Panay, en Cádiz.

Larache, en Fernando Poó.
Leon XIII, de Habana á Puerto Rico.
Joaquín del Piélagos, en Cádiz.
Manuel L. Villaverde, en las Antillas.
México, en las Antillas.
Mogador, en Cádiz.
Montevideo, en Cádiz.
Monserat, de Manila á Singapoore.
Panamá, en las Antillas.
P. Satrústegui, de Puerto Rico á Habana.
Rabat, en Cádiz.
Reina María Cristina, de Córnuá á Puerto Rico.
Reina Mercedes, en Cádiz.
San Agustín, en Cádiz.
San Francisco, en Cádiz.
San Ignacio de Loyola, en Cádiz.
Santo Domingo, en Cádiz.
San Fernando, en Cádiz.
Santiago, de Habana á Santander.
Santa Bárbara, en Santander.

EFEMERIDES

Día 1.º—1809. Los franceses ocupan á Sevilla después de una honrosa capitulación.—1852. Atentado del cura Merino contra Isabel II.
Día 2.—1509. Se establece en España el tribunal de la Santa Cruzada.
Día 3.—1522. Derroto de los Comuneros en Toledo.—1769. Muere el Papa Clemente XIII.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL.—Día 1.º San Ignacio obispo; Santa Brígida, virgen; San Efrén, diácono, y San Severo.
Día 2.—La Purificacion de Nuestra Señora; San Fortunato, mártir, y San Cornelio.
Día 3.—San Blas, obispo y mártir; San Ceferino, diácono; y Santos Félix é Hipólito.
SANTO DEL DIA.—Santa Brígida.—Esta santa fué desde niña muy honesta, humilde, obediente y sobre todo muy caritativa, dando lo que podía haber de la casa de su padre. Viendo éste la negativa de Brígida para contraer matrimonio, dióle licencia para retirarse á un monasterio de monjas, donde se entregó por entero á Jesucristo. Entre los muchos milagros que Dios obró por ella, se cuenta, que habiendo traído una mujer ciertas manzanas para Brígida y sus monjas, á tiempo que unos pobres leprosos llegaban á la puerta á pedir limosna, mandó la santa que se las diera; pero la mujer se excusó diciendo que eran para las del convento y no para leprosos, por lo que reprendióla Brígida, y la dijo que en castigo de aquel pecado se secarían los árboles de su huerta y serían estériles, y así sucedió. Otros muchos milagros hizo el Señor por santa Brígida. Al fin, dió su espíritu al Criador del día primero de Febrero del año 518.

CULTOS PARA MAÑANA.

Santa Iglesia Catedral.—Misas rezadas, á las seis, seis y media, siete, siete y media,

ocho, ocho y media y doce. A las nueve y media bendicion de las Velas, despues habrá procesion por los Claustros, misa mayor y sermon á cargo de don Ricardo Garcia Pintor. Por la tarde, el rezo del Santo Rosario.

Santisimo Cristo.—A las siete, misa de comunion general que celebrará el señor Obispo para los congregantes de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro; á las ocho, misa parroquial; á las diez y media, misa solemne con sermon que predicará el M. I. Sr. don Antonio Gonzalez San Roman, Canónigo de la Metropolitana de Valladolid; por la tarde, á las tres, explicacion de doctrina cristiana, y á las seis, funcion solemne del Triduo á Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, para implorar la bendicion del cielo en pro del ejército español que combate en Cuba, con S. D. M. de manifiesto, sermon que predicará el señor Gonzalez, y bendicion con el Santisimo que dará nuestro Excmo é Ilmo. Prelado.

San Francisco.—A las nueve, misa solemne con bendicion de Candelas; á las once y doce, misas; por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicacion de doctrina cristiana á los niños; á las seis, el rezo del Santo Rosario.

Consolacion.—Misas á las seis, siete, y once; á las ocho, la parroquial, con plática. Por la tarde á las tres, estacion al Santisimo Sacramento y explicacion de doctrina cristiana á los niños, á las cinco y media, el rezo del Santo Rosario.

Santa Lucía.—A las siete, comunion general de las Hijas devotas de Maria; á las nueve, misa solemne con bendicion de Candelas; á las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica. Por la tarde, á las dos y media, explicacion de doctrina cristiana á los niños; á las tres y media, congregacion de las Hijas devotas de Maria.

Sagrado Corazon de Jesús.—Desde las cinco hasta las ocho, misas cada media hora; á las nueve y media, congregacion de San Estanislao; á las diez, la de San Luis; á las diez y media, misa; por la tarde, á las dos y media, explicacion del Catecismo; á las cuatro, congregacion de las Hijas de Maria; á las seis funcion mensual de la Santísima Trinidad con el Señor expuesto, predicando el P. Mendía.

Anunciacion (Compañía).—De seis á doce misas; á las nueve, misa parroquial solemne con la bendicion de Candelas; á las tres de la tarde, explicacion de doctrina cristiana á los niños; al toque de oraciones, el ejercicio del Corazon de Maria, con estacion, rosario, letanía, cánticos á la Santísima Virgen y sermon que predicará don Benigno San Miguel.

LA CAMPAÑA DE CUBA

Los insurrectos.

Maceo se encuentra entre Mantua y Mauniger, en Pinar del Rio, en situacion apuradísima, faltándole los re-

ursos y rodeado por cuatro columnas nuestras.

Una partida muy numerosa intentó socorrerle con víveres y municiones.

El general Pando cree que con una activa persecucion se acabará con Maceo, bien porque se disuelva su partida ó bien porque sea copada.

En tanto que unos dicen que Máximo ha vuelto á Pinar del Rio, otros aseguran que continúa en la provincia de Matanzas enfermo y abatido.

Esto último parece lo más seguro, pues en aquella provincia se ha señalado la presencia de numerosos grupos de insurrectos, que cometen grandes fechorías

Atemorizados los vecinos de los pueblos se apresuran á refugiarse en la capital, á donde llegaron cincuenta familias pobres de Pio y 1.500 emigrantes de Bolondron, Sabanilla y otros pueblos.

Esta emigracion se extiende tambien á las provincias de la Habana y Pinar del Rio, donde los hacendados se refugian en las capitales.

Por la que se refiere á la situacion de la parte Oriental, son mejores las noticias.

El general Pando comunica que continúa haciéndose la molienda, en los ingenios de Gibara, Guantánamo y Manzanillo.

Como carece de tropas, tiene que mantenerse á la defensiva.

Toda la prensa de la Habana elogia la actividad que se ha impreso á las operaciones.

Los insurrectos pretendían pasar un convoy al Camagüey, pero todavía no ha podido salir de Santiago de Cuba.

En cambio nosotros hemos conseguido hacer llegar á Pinar del Rio desde la Habana un convoy importante que dispuso el general Marin.

Preparativos.

El capitán general de la Habana ha dado las órdenes necesarias para que sea convenientemente reforzada la línea que tiene que atravesar Máximo Gómez en su retirada, y se abriga la la esperanza de que será derrotado el generalísimo insurrecto.

La línea férrea de la Habana á Batabanó la custodiarán 500 voluntarios entusiastas por la causa de España, perfectamente armados y municionados.

Los artilleros salen tambien á operaciones, habiendo celebrado con este

motivo un banquete en la Habana en el que reinó gran entusiasmo.

El general Marín ha dispuesto que las fuerzas de caballería se destinen á Matanzas y Las Villas.

En esta provincia ha dado excelente resultado la requisita de caballos y con los recogidos bastará para los escuadrones que van de España.

La caballería la mandará el coronel señor Roig, y los ginetes llevarán sables afilados en vez de machetes.

Se han instalado doce piezas de artillería en los puntos extratéticos de la línea de Batabanó.

Telegramas particulares recibidos de la Habana dicen que en el encuentro del ingenio Santa Lucía hemos tenido 14 soldados heridos y ocho caballos muertos.

Telegramas.

El general Weyler ha dirigido á la Reina, por conducto del jefe del cuarto militar, un telegrama en el que dice que al dejar las costas de España reitera su adhesión y su agradecimiento y que procurará corresponder á la confianza que en él han depositado.

El ministro de la Guerra ha recibido también un cablegrama de la Habana que le envían los jefes y oficiales de artillería llegados á bordo del vapor *Satrústegui*.

También han telegrafiado á la reina ofreciéndole sus respetos, y al capitán general recomendando al oficial del cuerpo señor Gallego por la defensa brillante que ha hecho de un fuerte atacado por los insurrectos.

CRÓNICA

Esta mañana á las diez, se han celebrado en el Oratorio de Don Bosco, solemnes funerales por el eterno descanso del Ilmo. señor don Luis Lasagrea, Obispo titular de Tripoli, que pereció el 5 de Noviembre último en la catástrofe ferroviaria de Curo Preto (Brasil).

Celebró la misa el Doctor señor Fernandez de Cueto y asistió á los funerales el Excmo. é Ilmo. Prelado de la diócesis.

Por haber pasado por el canal de Suez ha quedado en observación en el antepuerto de Barcelona el vapor *Isla de Panay*, llegado de Filipinas.

A su salida de Port-Said encontró muy mal tiempo, siendo tan fuerte el viento de proa, que durante dos días apenas pudo avanzar.

En la travesía de Manila á Singapoore, y en alta mar, ocurrió á bordo un suceso que impresionó vivamente á cuantos iban en el buque. Un fogonero, hijo de Valladolid, que se supone tendría perturbadas sus facultades mentales, subió del departamento de las máquinas á cubierta, y dirigiéndose rápidamente al castillo de proa, después de trazar con lápiz en el suelo la fecha y hora y su nombre y apellido, se arrojó al agua.

El vapor paró enseguida la máquina y fué á situarse en el punto en donde había ocurrido el triste suceso; pero los esfuerzos realizados por la tripulación no dieron resultado alguno, teniendo el *Isla de Panay* que reanudar la marcha sin haber sido encontrado el infeliz fogonero.

Próximo á terminarse el plazo voluntario para la expedición de las cédulas personales del actual año económico, correspondiente á este Ayuntamiento, y quedando en el mismo algunos contribuyentes y cabezas de familia, sin haberse provisto de tan importantes documentos, la Administración de Hacienda les invita á que con la mayor premura, acudan á la oficina recaudatoria, situada en la calle de Velasco, número 1, en donde pueden adquirirlas.

A imitación de lo que hacen algunos periódicos europeos, especialmente los alemanes y austriacos, el *World* publica con asidua caricaturas políticas.

La última que háse visto representa una bolsa con la inscripción de: «millones salvados por el Tío Samuel (los Estados Unidos)» aludiendo, sin duda, á la campaña que ha

hecho aquel periódico contra la guerra con los ingleses.

«La pluma es más poderosa que el dinero», dice la leyenda de la caricatura. ¡Hermosa sentencia, aun en un país como aquel en que el dinero puede tanto sobre la pluma!

El Director del Oratorio de Don Bosco nos participa, en atenta invitación al acto, que mañana, á las tres y media de la tarde se celebrará una conferencia con arreglo á este programa:

1.º Lectura de la Carta del Superior General don Miguel Rua, dando cuenta de las obras realizadas por los Salesianos en el año 1895.

2.º Breves palabras del Director, dando cuenta de lo realizado por los Salesianos en Santander.

3.º Conferencia por el M. I. Sr. Dr. don Alejandro Gil y Reboleño, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral.

4.º Manifiesto y Bendición con S. D. M. Por concesión Pontificia podrán ganar indulgencia plenaria cuantos asistan á este piadoso acto.

Desde el año 1875 al 1894, ambos inclusive, la Hacienda ha embargado 1.982.475 fincas por falta de pagos de las contribuciones.

Esas fincas pertenecen, como es sabido, al pequeño agricultor, que ni puede pagar los enormes tributos que pesan sobre la propiedad rústica, ni siquiera puede vivir, siendo natural consecuencia de semejante aflictiva situación, el hecho tristísimo de haber emigrado en los últimos veinte años 659.000 españoles, que han ido á buscar á países extraños la vida que aquí no encuentran.

La tercera parte de las fincas embargadas están en el más completo abandono.

A las siete y media de la tarde de ayer, detuvo el Jefe de la Guardia municipal, á tres muchachos, en el momento en que trataban de robar uno de los cepillos que existen en la puerta de la iglesia de la Compañía, para lo cual habían levantado la tapa del cepillo, con un pedazo de hierro.

Por la dirección de Obras públicas se ha acordado el estudio de las carreteras del Alta y Hoteles de Aparicio al faro de Cabo Mayor y la rectificación de la de Entrambasastas á Villasante.

En el Circo Español, situado en la Plaza de Numancia, se dará esta noche el beneficio de los célebres artistas en miniatura Lola y Juanito, los cuales presentarán gran novedad en nuevos ejercicios.

Mañana, á las dos y media de la tarde, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, continuará la Junta general de la Sociedad *Hijos del Trabajo*.

Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia don Joaquín Berned, Administrador de Hacienda de Barcelona.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis ha determinado celebrar órdenes generales, mayores y menores, en las próximas temporadas de Cuaresma, comenzando al efecto los exámenes, el día 17 de Febrero y los ejercicios espirituales el día 19.

La Asociación Espiritual de Devotos de San José celebrará con solemnidad en la parroquia de Santa Lucía el ejercicio de los siete domingos.

El fin de estos solemnes cultos es suplicar al Señor, por la intercesión del Santo Patriarca, la paz en la preciosa Antilla de nuestra católica España, y el eterno descanso de los que en aquella han alcanzado gloriosa muerte.

Darán principio mañana domingo, 2 del corriente, á las seis de la tarde, continuando en los sucesivos hasta el día 15 de Marzo.

Después de cantado el Santo Dios, con acompañamiento de orquesta, se rezarán las preces de costumbre, y terminado que sea el ejercicio que corresponde á cada domingo, habrá sermón que predicará el presbítero señor don Agapito Aguirre.

La comunión general será el día de San José en la misa de las siete y á las diez se celebrará la solemne, terminando por la noche estos cultos con S. D. M. de manifiesto y bendición del Santísimo.

Todos los fieles que practiquen esta devoción pueden ganar indulgencia plenaria,

el último domingo y el día de San José, confesando, comulgando y rogando á Dios según la intención del R. Pontífice.

Además de las indulgencias concedidas por los R.R. PP. Pío VII y Gregorio XVI, nuestro Excmo. Prelado se ha dignado conceder también 40 días por la devota asistencia á cada uno de estos cultos.

Según nuestras noticias, cada día adquieren mayor crédito y satisfactorios resultados los grandes talleres de fotograbado, cromotipia, zincografía y demás industrias análogas que de nueva planta han instalado recientemente en el hotel número 34 de la calle de Quintana, en Madrid los señores Prats, Quintana y Ciaran, á quienes felicitamos cordialmente, con especialidad á nuestro amigo don Severiano Quintana, director gerente de aquellos.

Ha fallecido la virtuosa señora doña Angela Crespo á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Don Félix Herrero ha solicitado el registro de 24 pertenencias de mineral de hierro, con el título de *Berria*, en el Ayuntamiento de Santoña, y, en el de Camargo, la Sociedad *La Paulina* otras diez pertenencias de la misma clase con el nombre de *Segunda Caridad*.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro *La Diva, Las Zapatillas y El Cura del Regimiento*, estreno.

La función es á beneficio del director de orquesta don Matías Puchado.

El lunes á las seis de la tarde, se verificará una solemne función religiosa que la Súplica Perpétua consagra en el Santísimo Cristo á la Santísima Virgen en acción de gracias por los favores recibidos por los congregantes y demás personas que se han encomendado á sus oraciones, y para que continúe dispensándoles su maternal socorro en todas las necesidades espirituales y temporales.

El sermón está á cargo del mismo señor don Antonio Gonzalez San Roman.

Además de las indulgencias que los cofrades y demás fieles pueden ganar asistiendo á estos piadosos cultos, nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado concede otros cuarenta días de perdón á los diocesanos que dirijan á Dios oraciones conforme á su intención.

Inmediatamente antes y después de estos cultos, se impondrá la medalla de la Archicofradía á las personas que deseen pertenecer á esta piadosa Congregación.

AUDIENCIA

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante el mes de Febrero.

SECCION PRIMERA

Día 3.—Causa del Juzgado de Santoña, contra Matías Julio Melero Zubillaga, por atentado á un agente de la autoridad; defensor señor Solano.

Día 4.—Idem del de Cabuérniga, contra Eloy Gomez Gonzalez, por homicidio; defensor señor Cáraves.

Día 7.—Idem del de id., contra Sabino Sanchez García, por hurto de un castaño; defensor señor Solano.

Día 10.—Idem del de Santoña, contra Valeriano Peña Sierra, por desacato al alcalde de Hazas; defensor señor García Obregon (D. M.) y acusador señor Cáraves.

Día 14.—Idem del de Torrelavega, contra Martín Mediavilla Barrera, por lesiones; defensor señor Bengoa.

Día 20.—Idem del de id., contra Frutos Lopez Fernandez, por lesiones; defensor señor Solano.

Día 21.—Idem del de id., contra Pascual y Félix Saiz Iñan, por desobediencia á un vigilante del correccional; defensor señor Ingelmo.

Día 24.—Idem del de Cabuérniga, contra Marcos Gutierrez Obeso, por robo de tocino; defensor señor Morante.

Día 26.—Idem del de Torrelavega, contra Domingo Olavarri, Pantaleón Díaz y Simón Gonzalez, por resistencia y denegación de auxilio á la autoridad; defensor señor Perez del Molino.

Día 27.—Idem del de Santoña, contra Antonio Mateo Aja Perales, por hurto de leñas; defensor señor Peña.

Día 28.—Idem del de Torrelavega, contra

Avelino Gonzalez y Gonzalez, por lesiones; defensor señor Mazarrasa (D. G.)

SECCION SEGUNDA

Día 1.º—Causa del Juzgado de Santander, contra María Guadalupe Muñoz San Miguel, por hurto de efectos; defensor señor Tánago.

Día 3.—Idem del de idem, contra María Concepción Revuelta Revilla, por hurto de un traje de tricot; defensor señor Collantes.

Día 4.—Idem del de idem, contra Zoilo Prieto y Pascuala Delgado Ortega, por estafa; defensores señores Bengoa y Herran.

Día 4.—Idem del de id., contra Primitivo Ruiz Vega, por lesiones; defensor señor Solano.

Día 5.—Idem del de Reinosa, contra Estanislada Mantilla Gutierrez, por hurto y daños; defensor señor Sainz Trápaga.

Día 6.—Idem del de id., contra Gregorio Gutierrez Arenas, por hurto de una baldosa de piedra; defensor señor Gutierrez Colomer.

Día 7.—Idem del de id., contra Crescencia Udías Fernandez, por hurto de un saco con trigo; defensor señor Agüero.

Día 10.—Idem del de esta capital, contra Pedro Rodríguez y Faustino Espinosa Velasco, por robo de efectos y alhajas; defensores señores Botin y Mediavilla.

Día 12.—Idem del de id., contra Segundo Fernandez y Fernandez, por robo de aves; defensor señor Corpas.

Día 14.—Idem del de id., contra Atanasio Holgado, José María de la Puente y Alejo Castanedo, sobre homicidio por imprudencia temeraria; defensor señor Cáraves.

Día 17.—Idem del de id., contra Francisca Torre Asesté, por injurias á Antonia Salcines; acusador señor Ruano y defensor señor Quijano.

Día 18.—Idem del de id., contra Antonia Salcines Soto, por injurias á la Francisca; acusador señor Leguina y defensor señor Ruano.

Día 19.—Idem del de id., contra Santiago Tejera Fernandez, por injurias á Petronio Perez García; acusador señor Lavín y defensor señor Agüero.

Día 20.—Idem del de id., contra don Antonio María Coll y Puig y don Roberto Castroví, por injurias ó calumnias á don José Cobian; acusador señor Diez y defensores señores Quirós y Botin.

Día 24.—Idem del de Laredo, contra Amadeo Maza Lezcano, por lesiones graves; defensor señor Ruano.

Día 25.—Idem del de Santander, contra Clemente Ruiz, Pedro Gonzalez y José Ramón Chaves, por lesiones; defensor señor Quiros.

Día 26.—Idem del de id., contra María Concepción Rieves Diaz Mora, por estafa de ropas; defensor señor Peira.

Día 27.—Idem del de id., contra Andrés Ruiz García, por hurto de un reloj y dinero; defensor señor Sainz Trápaga.

Día 28.—Idem del de Laredo, contra Benigno Fernandez Martínez y Gervasia Quesada Lavín, por estafa; defensor señor Pombo.

NOTA.—Los juicios señalados para los días 4, 10, 12, 14 y 24, el primero y el último de la sección primera y los otros de la segunda, empezarán á las diez; todos los demás á las once.

RELAMPAGOS

Ya se acerca el grato día en que veamos rifar ese chon que nos ofrece la Casa de Caridad. ¡Dichoso aquel á quien toque ese soberbio animal educado con esmero y engordado con afán! Yo tengo una papeleta; y, si me llega á tocar, me lo como en mes y medio ó en menos tiempo quizás. ¡Y cuidado que el gorrino es un hermoso ejemplar!

Continúan los harineros catalanes y castellanos gestionando para que, al elevarse el arancel, sea buscando ciertas compensaciones entre la exportación y la importación.

Aplaudamos tal afán de buscar compensaciones, con tal que tales gestiones no hagan que se suba el pan.

El archiduque Eugenio se ha mostrado interesado en favor del popular gremio de

cigarreras sevillanas que andan ahora en huelga.

A cualquiera sin ser príncipe le ocurriría lo mismo, viendo aquellas andaluzas con sus ojazos negrísimo; mas si ese señor viniera á Santander, ¡Jesucristo!

Un guisado de arroz con amayuelas dió origen anteanoche á que cierta zarzuela no gustase á los espectadores.

El público, al mirar á un actor víctima de los retortijones

que en escena le daban los mariscos, no *tragó* á los autores

y la obra fué á parar naturalmente al sitio oculto donde

fué el personaje á aligerar el cólico entre los bastidores.

Lamento francamente el argumento; lamento el fiasco enorme;

lamento aquellos chistes que agravaron del arroz los dolores;

y lamento que así plumas é ingenios talmente se equivoquen;

porque ¡cuídado que eran *tragaderas* las que exigían tales cosas, córcholis!

VARIEDADES

EL ESCORIAL

Resuena en el mármol pavimento del medroso viajero la pisada, y repite la bóveda elevada el gemido tristísimo del viento.

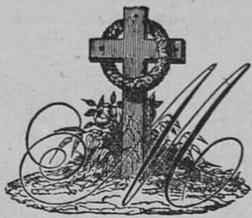
En la historia se lanza el pensamiento, vive la vida de la edad pasada, y se agita en el alma conturbada supersticioso y vago pensamiento. Palpita aquí el recuerdo, que aquí en vano contra su propia hiel buscó un abrigo, esclavo de sí mismo, un soberano que la vida cruzó sin un amigo; águila que vivió como un gusano, monarca que murió como un mendigo.

RIVA PALACIO.

CHARADA

El señor de *todo* es hombre que, cruzando *tercia cuatro*, no halló incidente *tres dos* y el *tres prima* á ojos cerrados conoce. Un *prima segunda* recibió sólo en los largos viajes que hizo por el mundo, y hoy el hombre se ha encerrado y vive modestamente en una casa de campo, cuidando unos *todo* hechos sobre una *dos tres* y dando á precio muy económico los muy gordos una *cuatro* de animales que producen esos *todo* bien cuidados.

(La solución en el número próximo).
Solución á la anterior: CELESTINO.



LA PAZ
AGENCIA
GENERAL
DE
SERVICIOS FUNERARIOS
Y

COCHES DE ALQUILER
DE LA

Viuda de D. GREGORIO OTEIZA

SANTANDER.—Calle Velasco, núm. 9.

Teléfono, 274.

Esta casa se ocupa en la confección de ataúdes de todas clases poseyendo, además un buen surtido en féretros de hierro galvanizado y zinc.

Posee un buen servicio de carruajes y se encarga, sin que la familia intervenga en nada en el arreglo de todos los asuntos necesarios, siendo la única casa de Santander que tiene cama imperial donde colocar el cadáver.

VELASCO 9.—TELÉFONO 274.

36

LINEA DE VAPORES SERRA
Y
Compañía de Navegación La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA, MATANZAS,

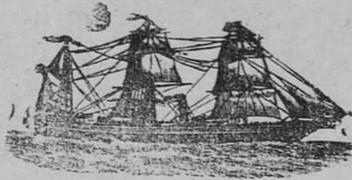
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuación, se rán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

LEONORA, el 5 de Febrero

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Muelle, núm. 5 Teléfono 37.



SERVICIOS DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1895, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1895.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poó.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica: Puerta del Sol 13.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

FOTOGRAFIA DE CLAUDIO GÓMEZ

Martillo núm. 2 (Palacio de Pombo)

En este acreditado establecimiento fotográfico, montado como los mejores de París, se hacen toda clase de trabajos, por muy difíciles que sean.

Especialidad en retratos de niños y grupos. Altas novedades en ampliaciones inalterables al carbon, platinos, pinturas y reproducciones.

Véanse los trabajos de esta casa en la exposición galería de retratos que tiene á la entrada del edificio, variados recientemente.

CLAUDIO GOMEZ

Martillo, número 2, (Palacio de Pombo)

SANTANDER

PEINADORA

De buenas referencias, se ofrece para peinar á domicilio.

Para más informes, Redaccion y Administración de EL AVISO.

A DOMICILIO

En ocho dias se enseña á leer y á escribir á los mayores de diez años, y en un mes á todos los niños en general. Reforma de letra en un mes. Repaso y enseñanza de toda clase de asignaturas. Preparación para el bachillerato por un método especial y de eficaces resultados. Honorarios módicos.

En esta Administración darán razon.

== 15 ==

poseían, y, sin embargo, aquellos esclavos tenían su dignidad y su libertad, independientemente de los caprichos, errores, crueldad y superstición de sus señores y tiranos. Una cosa es la existencia real de un derecho ó dignidad, y otra que esa dignidad ó derecho sean reconocidos y acatados por los hombres perversos.

Tiberio, Herodes y Pilato opusieron, sí, al reconocimiento de la dignidad y autoridad que por concesión de Cristo, Señor de todos, tenía el Apóstol San Pedro. Es más; quisieron que San Pedro fuese un súbdito del Imperio como los demás, y que sacrificase á los ídolos como sacrificaban ellos. San Pedro, claro que no hizo caso de ellos. Y entonces empezó la más grande lucha que se ha visto en la historia: la guerra entre la fuerza moral que tenía San Pedro y la fuerza material que tenían los Césares, entre el hecho y el derecho, entre la soberanía espiritual y la temporal. Los Césares combatían matando; los cristianos, muriendo. Así como en nuestros dias el

== 14 ==

cerlo: él sentía en su alma la plenitud de la potestad, se consideraba tan soberano como Tiberio, y más aun; porque Tiberio era soberano en el orden temporal y él lo era en el espiritual, que es tan superior á aquél como el cielo es á la tierra y Dios á los hombres.

Pero dirá don Judas, el que trata de persuadir á los obreros católicos de que no griten ¡Viva el Papa-Rey!, y todos los que como don Judas piensan y hablan: «San Pedro se consideraría soberano y los cristianos le tendrían por tal; pero Poncio Pilato, Herodes y Tiberio no le reconocieron jamás tal poder.»

Es cierto, como tambien lo es que los califas de Córdoba no reconocieron por rey á don Pelayo, y, sin embargo, es para todos los españoles el primero de los reyes de la España restaurada. Es cierto; pero tambien lo es que el ladrón no reconoce la legítima propiedad de aquel á quien la hurta, estafa, roba ó usurpa. Tampoco Tiberio, Herodes y Pilato reconocían dignidad, ni libertad humanas en los esclavos que

== 11 ==

enunciar la pregunta para que de todos los labios surja la respuesta razonable y conveniente. Los emperadores más poderosos, los reyes de reinos más dilatados, son ó deben ser súbditos espirituales del Papa. ¿Se comprende, se concibe siquiera, que uno de esos reyes sea, á la vez que súbdito del Papa, su soberano? Tan absurdo como que un hombre sea al mismo tiempo padre é hijo de otro, es que la misma persona sea á la vez súbdita y soberana de otra.

Propio del súbdito es el estar sometido al superior; y cómo es posible que un individuo esté sometido á otro y al propio tiempo le sea superior, esto es, que le tenga sometido á su autoridad?

Si el Papa estuviere sometido á un príncipe, tendría que obedecerle, que recibir sus órdenes, y no podría ejercer su ministerio de gobernante supremo de la Iglesia, si no en cuanto se lo consintiera aquel de quien fuese súbdito. Las llaves del reino de los cielos estarían, pues, á disposición y en guarda de un individuo, al que Cristo, Se-

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER SE ADQUIEREN TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER y estando agotadas las

MAQUINAS Domésticas
MAQUINAS Industriales
MAQUINAS Cilíndricas
y MÁQUINAS Cadeneta

que fueron introducidas antes de regir los nuevos aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar el precio en cada una en pesetas 37'50 desde el 21 de Enero próximo, cuyo aumento en los precios seguirá mientras duren los actuales aranceles de Aduanas.

Teniendo aun existencias de algunos modelos de máquinas que fueron introducidas antes de estar en vigor los aranceles que hoy rigen, se seguirán vendiendo sin aumento de precio hasra nuevo aviso las

MÁQUINAS Familia
MÁQUINAS Intermedias
MÁQUINAS Familia nuevo modelo
MÁQUINAS Intermedia nuevo modelo
y MÁQUINAS Giratorias

En las Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida en los derechos de Adnanas.

PIDANSE CATÁLOGOS QUE SE DAN GRATIS
Sucursal en Santander: Libertad, número 1.

GRANDES BODEGAS DE MANUEL G. DEL CORRAL REINOSA.

VINOS PUROS DE MESA

PRECIOS Á DOMICILIO

	Ptas.		Ptas.
Cajas de 12 botellas	15'00	Botellas devolviendo el envase.	0'75
Id. id. volviendo caja y casco. 12'00		Bordalesas de 225 litros	225'00
Botellas sueltas.	1'00	Envases de la cda. que se desee, el litro	1'00

Las órdenes que se sirvan para fuera de la capital, obtendrán una rebaja de 19 céntimos en litro por derecho de consumo.

El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina 27.—ANTONIO MONTES, Barquillo 2.

Santander, Falcones y Sobrino, Daóz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo, Muelle, 23.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancora.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL

SANTANDER.—TELÉFONO NÚMERO 59.

GRAN FÁBRICA DE LOS SEÑORES ESTEBAN MARTINEZ Y COMPAÑIA SEVILLA

ÚNICA CASA AUTORIZADA EN ESPAÑA

para la venta y fabricacion del producto **GLANDARIO**, garantizado con el informe de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Proveedores



de la Real Casa.

GLANDARIO

Marca registrada.

La Torre del Oro.

Perfecto similar del llamado café de Salud por el sábio higienista alemán S. Kneipp, y muy recomendado para las personas débiles, nerviosas y de naturaleza irritable. Repara las fuerzas por efectos de nutricion y no por excitacion. Constituye un admirable tónico digestivo. Mezclado con leche resulta una bebida de verdadero deleite para después de las comidas y como desayuno. Se prepara y se usa lo mismo que el café. Si se quiere obtener un verdadero café económico, mézclese con un poco de Moka á Puerto-Rico molido.

De venta en todos los principales establecimientos de Santander

Precio, 2 pesetas kilo.—Paquete de cuarto de kilo, 50 céntimos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes del mundo encomiendan dichas pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del higado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la datulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGUENTO HOLLOWAY—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras y virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Véndense por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el *Profesor Holloway* 553, Orford treet, Londres W. C.

= 12 =

ñor nuestro, no concedió semejante sagrado depósito. El pastor estaría bajo el poder de una de sus ovejas. ¿No sería todo esto el colmo de lo absurdo?

Ninguno, por lo tanto, que crea que el Papa es el rey de la Iglesia, puede sostener que sea compatible con tal soberanía su sujecion á un príncipe del orden temporal. ¿Y quién puede negar que el Papa sea verdadero, legítimo y único rey de la Iglesia? El que es católico no puede negarlo; para desconocerlo es preciso alzarse contra la palabra de Cristo Jesús, que constituyó en tal potestad al Apóstol San Pedro y á todos sus sucesores.

Si, el Papa es el rey de todos los cristianos, y no puede ser súbdito de ningún rey de la tierra.

II

LOS PAPAS SIEMPRE FUERON, SON HOY Y SERÁN SIEMPRE, INDEPENDIENTES DE TODOS LOS REYES DE LA TIERRA.

Y lo que debe ser, ha sido, es y será

= 13 =

hasta la consumacion de los siglos. «Sobre esta piedra, dijo Jesús, edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.»

San Pedro, investido por el divino Maestro de la suprema potestad espiritual, desde el punto y hora en que comenzó á ejercerla, la ejerció (según hemos dicho) sin pedir permiso á nadie, declarándose él mismo independiente del gobernador que Tiberio tenía en Judea, y del mismo Tiberio, emperador de los romanos.

Conforme á la legislacion vigente al tiempo de constituirse la Iglesia, ninguna sociedad podía organizarse sin solicitar la venia del príncipe, el cual podía ó no, á su arbitrio, modificar los estatutos que le presentaban, y aprobarlos ó desaprobarlos. Si San Pedro se hubiese considerado súbdito del imperio romano, lo primero que habría hecho para dar existencia legal, según el derecho romano, á la naciente Iglesia, habría sido solicitar de Poncio Pilato la correspondiente aprobacion. Pero no hizo eso, ni tenía para qué ha-

= 16 =

Papa, una vez elegido, queda prisionero en el Vaticano, entonces ser Papa equivalía á ser candidato al martirio. Todos los inmediatos sucesores de San Pedro pagaron su encumbramiento con su preciosa sangre: unos fueron degollados, otros quemados, otros perecieron atormentados en exquisitos suplicios.

Así vivió la Iglesia durante tres siglos, y así se sostuvo en aquella edad heroica la independencia y libertad del Pontificado. Bajo la cuchilla de los verdugos, en el fondo de aquellas terribles cárceles romanas sin luz, sin aire, casi sin espacio, los Papas mantuvieron su autoridad, independiente de la de los Césares; fueron muertos, pero no pudieron ser esclavizados.

Llega el siglo iv. Un César romano se convierte al cristianismo, y reconoce la autoridad soberana en lo espiritual del Vicario de Jesucristo. El Papa queda desde aquel momento más respetado que antes en el ejercicio de su soberanía; pero tan libre como antes lo había sido. Se acata, se reconoce